

22889 *CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, del anexo II de la Resolución de 17 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 25 de julio de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24695, provincia de Córdoba, donde dice: «Lugar: Facultad de Medicina y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, avenida de Menéndez Pidal, sin número, Córdoba», debe decir: «Lugar: Facultad de Medicina, avenida de Menéndez Pidal, sin número, Córdoba».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22890 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la publicación de las relaciones de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral en el Instituto de Salud «Carlos III».*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la resolución de 12 de junio de 1991, de la Subsecretaría del Departamento por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral en el Instituto de Salud «Carlos III» («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1991).

Esta Subsecretaría, anuncia la exposición de las listas de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, en los tablones de anuncios de la Secretaría General Subdirecciones Provinciales, Unidades Administrativas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno, Dirección Provincial del INSERSO y Gobiernos Civiles.

Madrid, 2 de septiembre de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director del Instituto, Rafael Najera Morrondo.

UNIVERSIDADES

22891 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares.

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico, que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º C), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra C) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.—Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la habilitación-pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada habilitación-pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con la antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

C) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Alcalá de Henares, 2 de septiembre de 1991.-El Rector, Manuel Gata Muñoz.

ANEXO I

Universidad de Alcalá de Henares

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Zoología de Invertebrados, no artrópodos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 005102.
2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Perfil: Política Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 125108.
3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología I. Perfil: Teoría y Práctica del Teatro Contemporáneo. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 195101.
4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química Analítica e Ingeniería Química. Perfil: Química Industrial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 425102.
5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Biología (Ciencias Químicas). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 005210.
6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética. Perfil: Citología e Histología Vegetal y Animal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 010204.
7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Bioquímica General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 025211.
8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Bioquímica General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 025212.
9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Ciencias Sanitarias y Médico-Sociales. Perfil: Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plazas números 055203 y 055204.
10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Perfil: Hacienda Pública. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 125208.
11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología I. Perfil: Lengua Española. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 195206.
12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología II. Perfil: Literatura Norteamericana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 210205.
13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología II. Perfil: Lingüística Matemática y Computacional aplicada a la Filología Inglesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 210206.
14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Perfil: Inteligencia Artificial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 390202.
15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Microbiología. Fisiología y Genética Microbiana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 410204.
16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Parasitología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Parasitología Animal. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plazas números 415203 y 415204.
17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Perfil: Química Orgánica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 445210.
18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geología. Perfil: Geología (Licenciatura en Farmacia). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 330401.
19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Historia I y Filosofía. Perfil: Filosofía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 345401.
20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química-Física». Departamento al que está adscrita: Química-Física. Perfil: Química-Física. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso libre. Plaza número 435403.

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Plaza número
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de: Meritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Titulacion o formación	Número D.N.I.
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtencion
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Docencia previa:

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número de cheque
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentacion que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el area de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

ANEXO III
MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE...

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

8. OTRAS PUBLICACIONES	

5. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

6. PUBLICACIONES (libros)			
Título	Fecha publicación	Editorial	

7. PUBLICACIONES (artículos (*)				
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas	

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

17. OTROS MERITOS DOCUMENTADOS DE INTERES PUBLICO

18. OTROS MERITOS

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posteridad a la licenciatura)